"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 446

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO N° 14/2010, CORRESPONDIENTE A LA FIRMA WABEN S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2010 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES Y PROTOCOLARES.

Asunción, 14 de Octubre de 2010

VISTO: *La Nota DGUOC N° 1022 del 13 de octubre de 2010, en la cual, la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones solicita la Ampliación del Contrato Abierto N° 14 del 17 de junio de 2010, correspondiente a la firma WABEN S.A., en el marco del llamado a Contratación Directa N° 22/10, para la "Contratación de Servicios Ceremoniales y Protocolares"; y*

CONSIDERANDO: *Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63 - Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios - expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos. Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".------*

Que la Institución cuenta con crédito presupuestario en el Sub Grupo 280 "Otros Servicios en General", para cubrir los gastos correspondientes.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Autorizar a la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior a realizar la Ampliación del Contrato Abierto N° 14 del 17 de junio de 2010, correspondiente a la firma WABEN S.A; Lote 1, por un monto total mínimo de Gs. 2.000.000.- (Guaraníes dos millones) y hasta un monto total máximo de Gs. 3.000.000.- (Guaraníes tres millones), y Lote 3 por un monto total mínimo de Gs. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones) y hasta un monto total máximo de Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones), con fuente de financiamiento FF 10, y conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Art. 2° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR – SECRETARIA GENERAL

Rocio Hermosa Darmany
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR – MINISTRO

Rafael Filizzola Serra
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

OTORGADO EN FECHA 14 OCT. 2010

Abog. Rocio Hermosa Darmany
Secretaria General